

La sinonimia referencial  
desde el punto de vista  
de la traducción

Virgilio Moya.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,  
Facultad de Traducción e Interpretación.

## La sinonimia referencial desde el punto de vista de la traducción

Llamamos "sinónimos referenciales" a dos (o más) palabras que hacen referencia a la misma cosa o persona. Así que, según esta definición, todos los elementos léxicos o gramaticales utilizados para citar un nombre por segunda vez en el discurso se podrían considerar sinónimos referenciales. Sin embargo, en este trabajo nos ocuparemos única y exclusivamente de los sinónimos referenciales léxicos —que no gramaticales— de esa palabra, sintagma o frase por los que citamos el nombre propio —no el común— por segunda vez y, en cierto modo, añadimos información sobre él. En realidad, y dado su carácter individualizador, se trata de nombres propios capaces por sí mismos de identificar, nombrar o designar a seres u objetos particulares,<sup>1</sup> al menos desde el punto de vista de la denotación en el discurso: tanto Nueva York o Marte (nombres propios) como la Gran Manzana o el planeta rojo<sup>2</sup> (sinónimos referenciales) aluden a un mismo objeto de la realidad extralingüística, nombran lo mismo, son sinónimos en el nivel textual. Analizaremos, pues, su función en el texto, los problemas traslatorios que plantean (si son o no traducibles, si se han de añadir o no en la traducción, etc.), el tratamiento que reciben en la prensa española, y determinaremos su necesidad o contingencia.

### Definición y función

La definición nos la proporciona Newmark en el glosario de su Manual de traducción: sinónimos referenciales. Dos o más palabras que hacen referencia a la misma cosa o persona: Disraeli, el primer ministro conservador del siglo XIX, el primer earl (conde) de Beaconsfield, él, etc. (Newmark, 1992, p. 342).

La definición, según se puede apreciar, incluye también los elementos gramaticales, como es el caso del pronombre personal ("él"), pero no es nuestra intención hablar de ellos porque se sale de los objetivos de nuestro trabajo. Aquí, sólo hablaremos de las variantes léxicas de los nombres propios, aunque conviene añadir, por lo que se desprende explícita e implícitamente de la definición, que los nombres comunes tienen también variantes que se pueden emplear en segundas referencias, y que los sobrenombres ("la Ciudad de los Patriarcas" por "Hebrón") también son sinónimos referenciales. Como, asimismo, que el elemento léxico reiterado no sólo es siempre una palabra o palabras, sino que a veces se trata de una frase ("Clinton" o "el hombre que rige los destinos de América").

1- Los sinónimos referenciales se vuelven identificadores y, por tanto, nombres propios, gracias al artículo determinado: "Así, el nombre común, que es un «clasificador», con el artículo se convierte también en un «identificador», igualándose en esta función con el nombre propio" (Trapero, 1996, p. 344).

2- La vacilación ortográfica o el hecho de escribir unos sinónimos con mayúscula inicial y otros no, patente en este trabajo no es ni más ni menos que la que se deja ver en la prensa escrita, que es de donde están sacados.

El elemento reiterado, por otra parte, puede ser una repetición<sup>3</sup> (aunque no es frecuente que se repita el mismo sustantivo), un sinónimo o cuasi-sinónimo (sobre todo en el caso de los nombres comunes), un hiperónimo o una palabra general<sup>4</sup> (cfr. Halliday y Hasan, 1976, p. 278).

Así que todas las segundas referencias, sean del tipo que sean, entrarían dentro de la sinonimia referencial, aunque somos conscientes de que, al hablar de "sinónimos", nos estamos permitiendo una especie de licencia, ya que en el nivel puramente léxico no existe la verdadera sinonimia: todos los elementos lingüísticos siempre se diferencian de alguna u otra forma. Cuando, en el ejemplo anterior, sustituimos Marte por el planeta rojo no sólo evitamos la repetición con esta variante familiar, sino que aludimos implícitamente a la luz rojiza que brilla en ese planeta. Luego nos hallamos ante un nuevo caso de información añadida ya señalado anteriormente.

A propósito de la función, hay que señalar que todos los elementos léxicos empleados en segundas referencias tienen una función cohesiva dentro del texto, aluden o están vinculados, por lo general, a un elemento léxico anterior a ellos —casi siempre formalmente distinto—, con el que comparten la identidad referencial o la misma realidad extralingüística, y, finalmente, suelen ir acompañados del anafórico artículo determinado:

"A general noun in cohesive function is almost always accompanied by the reference item the. This the is anaphoric, and the effect is that the whole complex 'the + general noun' functions like an anaphoric reference item. (Halliday y Hasan, 1978, pp. 274-292)

Un nombre general con función cohesiva va casi siempre acompañado por el ítem referencial "el". Este "el" es anafórico, y el resultado es que todo el conjunto "el + nombre general" funciona como un ítem referencial anafórico. [Trad. de V. M.]

El sobrenombre,<sup>5</sup> o lo que en el latín clásico se llamaba *agnomen* o mote individual, está entre el *kenning*<sup>6</sup> (expresión perifrástica usada para reemplazar al nombre) y el epíteto homérico ("Aquiles, el de los pies ligeros"), y, al igual que el resto de las segundas referencias, tiene una función cohesiva dentro del texto, alude por lo general a un elemento léxico que le precede en el discurso y suele ir acompañado del artículo determinado.

3-La repetición no sólo puede ser global sino también parcial, como ocurre cuando se menciona el título de una obra de arte o el nombre de una publicación en segundas referencias: *El tambor de hojalata*, *Salida de frutas y verduras del corazón de París* y *Crónicas marcianas* pasan a ser, por lo general, en segundas referencias *El tambor*, *Salida* y *Crónicas*, respectivamente (cfr. *El País*, 30. 9. 95).

4- O un símbolo, incluso, como el escogido por el famoso cantante Prince para bautizarse de nuevo en 1992. Lo que ocurre es que, como los símbolos son mudos (además de fáciles de traducir/transferir), en 1995 se volvió a cambiar de nombre y ahora se llama A.F.K.A.P. (siglas en inglés de Artist Formerly Known As Prince).

5- "En el latín clásico se distinguían cuatro clases de nombres propios para las personas: el *praenomen* (Publio), que era el verdadero nombre «propio» de cada persona, el equivalente a nuestro «nombre de pila»; el *nomen* (Cornelio), que venía a equivaler a nuestro actual apellido; el *cognomen* (Escipión), equivalente a lo que hoy entendemos por «mote» familiar; y el *agnomen* (El Africano), o mote individual" (Trapero 1996, p. 350).

6- *Kenning* es una figura que utilizaron abundantemente los escaldos o antiguos poetas escandinavos (siglos IX-XII), autores de las sagas, y que consiste más o menos en expresar o describir A en términos de B (cfr. Cuddon, 1986 p. 350).

El lector, en cualquiera de los casos y ayudado por el contexto y por sus conocimientos enciclopédicos —no del diccionario— no tiene dificultad alguna en enlazar las oraciones de un texto y vincular IBM, por ejemplo, con la empresa norteamericana o Chicago con la ciudad del viento. ¿Dónde está, pues, la disimilitud entre los sobrenombres y el resto de los sinónimos referenciales? Las diferencias estriban en las relaciones entre un elemento léxico y el otro: en el primer caso, la relación de IBM con la empresa norteamericana es una relación hiperonímica —el segundo elemento ('empresa') engloba al primero ('IBM')—, mientras que las relaciones establecidas en el segundo ejemplo se basan en algo extralingüístico, y su uso dependerá de las presuposiciones por parte del que escribe o habla, de que sus lectores comparten con él los mismos conocimientos, la misma imaginación o la misma memoria. Diferencia esta, a la que se podrían añadir dos más: primera, la mayor informalidad de los últimos y, segunda, que los sobrenombres, sobre todo si son conocidos o están ya fosilizados en la lengua, pueden aparecer antes en el discurso que el elemento léxico con el que están vinculados —y, de hecho, así ocurre en titulares, por ejemplo— e, incluso, ir solos a veces, sustituyendo al nombre al que se supone hacen referencia.

### Fases semióticas

Cierto es que los sinónimos referenciales, y más en concreto los sobrenombres, en su primera etapa son producto de la familiaridad del que habla o escribe con el referente, pero, luego se extienden intralingüalmente y, más tarde, se divulgan en otra lengua (gracias a la traducción) y pasan a ser patrimonio de los hablantes de esta última lengua. Ocurre algo parecido que con los extranjerismos, que pasan por tres fases semióticas antes de incorporarse a otra lengua ("fase autonímica", "fase de connotación autonímica" y "fase de uso denotativo", según la lingüista francesa Rey-Debove), a la que acaban, en términos generales, enriqueciendo:

"On distingue ensuite les trois grandes phases sémiotiques du mot [étranger]: phase autonymique (langue) [...]; phase de connotation autonymique (monde+ langue) [...]; phase d'usage dénotatif (monde) [...]". (Rey-Debove, 1973, p. 122)

Los sobrenombres o nombres propios familiares hasta que aluden, sin ningún aditivo, a la realidad extralingüística sufren un proceso semiótico parecido —aunque más corto—: "... el llamado por los americanos Estado de la Estrella Solitaria" (fase autonímica); "... el Estado de la Estrella Solitaria (fase de connotación autonímica); "... el Estado de la Estrella Solitaria" (fase de uso denotativo).

Pero las fases semióticas de los sobrenombres no acaban aquí: como, en cierto modo, se trata de nombres propios, el proceso continúa hasta que el sobrenombre, por la repetición y el éxito, alcanza un final eponímico. Y en esta fase

eponímica están sobrenombres como, por ejemplo, octava maravilla del mundo,<sup>7</sup> Atenas, dama de hierro,<sup>8</sup> etc., que hoy día tienen valor de nombre común.

## Los medios de comunicación crean la necesidad

Partimos de la base de que nunca son gratuitos, de que si los sinónimos referenciales se usan es que son necesarios, además de paradigmáticos (en oposición a la línea episódica del texto y, por tanto, sintagmática), parafrásticos (una forma más de traslado intralingual del nombre propio) y, sobre todo los sobrenombres, figurales (llamar a Marruecos 'moro' es una metonimia, y 'Atenas' a Salamanca una metáfora). Las razones que pueden mover a los autores de los textos periodísticos analizados a hacer uso de los sinónimos referenciales pueden ser variadas y múltiples, pero hay una que está por encima de todas y es la de mantener el interés, ley de oro del periodismo para no acabar con los lectores. Dice el *Libro de estilo del diario El País*, artículo 2.7:

"Cambiar la forma, el orden y los elementos de las frases resulta más importante incluso que cambiar su longitud. Repetir la misma estructura es el camino más seguro para aburrir al lector." (*El País*, 1990, p. 24)

Y la norma, por decirlo de alguna manera, es compartida por todos los libros de estilo de las demás casas editoriales periodísticas. Todos conocemos la tendencia a la sinonimia referencial del español, en comparación sobre todo con la típica y tópica repetición del inglés, tendencia que una vez más, y representativamente, nos muestra el siguiente texto informativo sacado de la prensa diaria. La noticia es que el ministro de Defensa, Julián García Vargas acude a Almería para despedir a los soldados españoles enviados a la guerra de Bosnia:

"El ministro de Defensa, Julián García Vargas, viajó ayer tarde a Almería para desear suerte a los 550 militares españoles de la «Agrupación Málaga» que hoy parten hacia Split para proteger convoyes humanitarios en Bosnia. García Vargas ha querido desplazarse a esta capital andaluza [...] para tener oportunidad de reunirse con todos los soldados y brindar por el éxito de la misión."

7- El título de "octava maravilla del mundo" lo ha pretendido en cada tierra una obra de arte grandiosa (porque también es arte una obra de ingeniería): el Monasterio de El Escorial, la Basílica de San Pedro en Roma, el Cable a través del Atlántico, el Ferrocarril de Mont Cenis, el Canal de Suez, el Faro de Eddystone, el Puente Colgante de Menal, la Cúpula de Cosroes en Madain, etc. (cfr. Albaigès, 1995, p. 373). Y hoy día es aplicable también a personas: "¿Adivinan qué sucede cuando Fiona [en el cuento de Ruth Rendell, *El hombre que era el dios del amor*] se da cuenta de que su marido no es la octava maravilla del mundo? Henry no lo puede soportar. Es dios, es malo y, además, perfecto. Pobre Fiona." (Babelia, 1. 2. 97, 12).

8- "La dama de hierro de la diplomacia norteamericana anunció que vetaría a Butros-Galí tantas veces como fuera propuesto [...]" (*El País*, 14-12-96, p. 2).

"El ministro de Defensa cambió impresiones con los mandos y la tropa que se desplazará a Bosnia, y conoció sobre el terreno cómo está la moral y el ánimo de la Agrupación. El titular del Departamento de Defensa se trasladó a Almería [...].

El ministro pernoctó en Almería para poder asistir hoy a la salida del contingente. [...] Por otra parte el Ministerio de Defensa declaró al Congreso que [...].

«Estas unidades —añadió el titular de Defensa— mantienen la disponibilidad y alistamiento requeridos [...]». También considera Defensa que el material asignado es el idóneo [...]" (*El Mundo*, 4-11-92, p. 11)

Y, con respecto a los sobrenombres, hemos de decir que pasa otro tanto: si se utilizan, aunque en teoría algunos parezcan superfluos, es que son necesarios, por lo menos en los textos periodísticos españoles que por el momento nos ocupan.<sup>9</sup> Se utilizan y se están constantemente creando, y en ocasiones gracias a la traducción. Da la impresión de que los medios de comunicación crean la necesidad de ellos, como la escena crea el teatro. El 22 de octubre de 1996, a eso del mediodía, cuatro niñas robaban un banco en Miranda de Ebro. Bien, pues no habían transcurrido dos días completos, cuando en un periódico de la capital apareció este titular: "La banda de la «Ratita Presumida» ha dado golpes por todo el país" (*El Mundo*, 24-10-96, p. 25). Asimismo, cuando la policía de Rosenheim (Alemania) detuvo en enero de 1997 a un hombre y a una mujer, acusados de haber ofrecido a través de la red Internet la tortura e, incluso, el asesinato de niños con fines sexuales, tiempo les faltó a los medios de comunicación para identificarlos por un sobrenombre. Primero fue la televisión, pero al día siguiente ya aparecieron traducidos en los principales periódicos europeos sus "nombres de guerra", que no eran otros que "el Verdugo Sádico" y "la Bruja en Cueros". Y en las elecciones municipales y autonómicas del 28-M (1995), por ejemplo, los periodistas canarios no muestran ningún reparo en llamar "gatillo fácil" a un candidato que no se arruga ante nada ni ante nadie, o "zorro plateado" a uno de pelo blanco, o "Zapata en carne viva" a otro con aspecto mexicano, o "el hombre del maletín" a un candidato que va siempre cargado de dossiers-bomba. ¡Imaginación no falta, y fértil! Así que a las razones del uso de los sinónimos referenciales estudiadas por los lingüistas habrá que añadir la de la necesidad creada por los medios de comunicación, orales y escritos.

## Etiología de su uso

Las razones que pueden llevar a un autor a hacer uso de los sinónimos referenciales son, como hemos señalado en el apartado anterior, múltiples y variadas, aunque Newmark las reduce a cinco:

9- Al ser los medios de comunicación escritos más conservadores que los medios de comunicación orales (y los programas diurnos más que los nocturnos), la necesidad de los sinónimos referenciales es mucho mayor aún en la radio y en la televisión que en los periódicos.

"The problems of translating referential synonyms are sufficiently known. They may be used (a) to avoid repetition, (b) to secure cohesion, (c) because [...] the author writes badly, (d) in the interest of redundancy, to expand the text, (e) to provide, almost incidentally, additional comment about the topic." (Newmark, 1988, p. 103)

Las razones podrán ser muchas, pero ninguna gratuita. Así que las arriba expuestas por Newmark (evitar la repetición, dar cohesión, porque el autor no sabe escribir, expandir el texto o añadir información), además de ampliables, son criticables —sobre todo, la tercera— porque, como hemos señalado anteriormente, somos de la opinión de que si los sinónimos referenciales se utilizan, aunque en teoría algunos parezcan superfluos, es porque son necesarios, por lo menos en este tipo de textos. Luego es de suponer que Newmark, cuando acude a una escritura pobre para explicar el tercero de los usos de los sinónimos referenciales, esté pensando inconscientemente en una norma estilística (o convención) típica de la lengua inglesa, pues más adelante, apoyándose en Harold Evans, vuelve a insistir y tacha de "malo" un texto como el que sigue por evitar la repetición:

"Again, three consecutive sentences beginning: 'Mrs. Barbara Castle... The red-headed non-driver... The Minister who sits for Blackburn travelled...' are bad enough for an English reader, as Harold Evans has explained, and worse for a foreigner." (Newmark, 1988, p. 177)

Es más corriente, sin embargo, que se repita en nuestra lengua un nombre propio tal cual en segundas referencias, por defecto estilístico, que, por el mismo motivo, parafrasearlo por un sinónimo referencial. Se trata de dos convencionalismos típicos, el primero y repetitivo del inglés, y el segundo y sinonímico del español. Luego una traducción, en el ejemplo anterior, de los sinónimos referentes a Barbara Castle (the red-headed non-driver y the Minister) sería más convencional y aceptable, en nuestra lengua, que su sustitución por el nombre propio que aparece en primer lugar. De donde se deduce que un nombre repetido —naturalmente, sin ninguna pretensión estilística— tal cual, dos o tres veces sucesivas, en un texto original inglés, se puede sustituir en nuestra lengua por un sinónimo referencial, como vimos en el texto del apartado anterior sobre el ministro español de Defensa. Ahora bien, si un autor pretende determinados efectos estilísticos repitiendo un nombre propio dos o tres veces consecutivas, habrá que reflejarlo también en el texto traducido y acudir a la repetición y no a la sinonimia referencial, para producir los mismos efectos en la lengua terminal. Veamos un ejemplo. Durante la campaña electoral norteamericana de 1988, en un cara a cara televisivo entre los candidatos a la Vicepresidencia, Dan Quayle y Lloyd Bentsen, y tras alardear el primero de sus semejanzas con el grangatsbiano presidente americano John F. Kennedy, el segundo le asestó un golpe bajo en forma de rúbrica:

"Senator, I served with Jack Kennedy, I knew Jack Kennedy. Jack Kennedy was a friend of mine. Senator, you're no Jack Kennedy." (Safire, 1993, p. 893)

El texto —cuya última frase (“you're no Jack Kennedy”), con un sinnúmero de variantes, se ha convertido con el tiempo en eponímica en el inglés norteamericano, y hoy día es utilizada especialmente por los políticos para significar “no te sobrevalores” (cfr. Safire, 1993, p. 893)— habrá que trasladarlo casi *ad litteram* al español, entre otras cosas porque son palabras textuales salidas así de la boca de Lloyd Bentsen. Lo cual implica la no sustitución del anafórico e icónico Jack Kennedy<sup>10</sup> por un sinónimo referencial, ya que la repetición produce un efecto comunicativo y una iconicidad que se perderían en la traducción utilizando la sinonimia. Las palabras repetidas van dejando tal huella sonora o visual en la memoria del oyente o lector que éstos terminan por percibir las como un ícono, como una imagen del contenido.

La “tensión” producida por la anáfora, en el ejemplo anterior, aumentaría — como también la obligación de repetir el nombre en la traducción—, si tenemos en cuenta el paralelismo de las oraciones y el elemento suprasegmental de la entonación, al tratarse de un texto oral televisivo. En palabras de Nord:

“Anaphora, for example, increase the “tension” of the text not only through the repetition of a word or expression at the beginning of a sentence (lexic), but also through the parallelism (sentence structure) and the particular intonation contour (suprasegmental feature) which it produces.” (Nord, 1991a, p. 135)

Y la misma técnica repetitiva habrá que utilizar en el caso siguiente. Saliéndonos del campo de la traducción y pasando al mundo de la interpretación, interesa resaltar que, cuando un interlocutor repite las mismas palabras, el mismo vocabulario y, por qué no, los mismos nombres propios que su predecesor en la palabra, es señal de que está dispuesto a negociar en los términos por él propuestos. Y, viceversa, si un interlocutor acude a la sinonimia es señal de lo contrario. Así lo expresa J. McH. Sinclair, tras investigar el lenguaje oral:

“By choosing to repeat the vocabulary of a previous speaker, one signals willingness to negotiate in his terms; by using synonyms or paraphrase, one signals the opposite.” (citado en Halliday y Hasan, 1976, p. 292)

Este detalle traslatorio es importante porque, según se dice, en los negocios —sean del tipo que sean— hay que estar muy pendiente de los más mínimos detalles para no tener sorpresas.

Pero, volviendo a la etiología del uso de los sinónimos referenciales, la nómina de razones es ampliable, como ya dijimos, lo que significa que pueden ser utilizados bajo múltiples circunstancias.

---

10- Antes de ser elegido presidente de los EE.UU., Jack era el nombre que se usaba en los titulares de los periódicos estadounidenses para referirse a John F. Kennedy. Luego, fue sustituido por JFK. (cfr. Safire, 1993, p. 360).

1. Por razones fácticas. Cuando un autor, por ejemplo, llama a Madrid "el Foro", en el fondo está estableciendo un vínculo de simpatía con los lectores de esa ciudad o, al menos, con un grupo determinado de ellos. De la misma forma que cuando denomina a Pakistán "el país de los puros" (*El País*, 5-11-94, p. 8) o a Finlandia "el país de los gnomos y de Papá Noel" (*Abc*, 29-8-96, p. 69), lo que obviamente pretende es producir en el lector una reacción especial o *movere* (uno de los efectos de las figuras literarias, según la retórica clásica, y no olvidemos que los sinónimos son parafrásticos y, como tales, figurales).

2. Por ludismo, cosa que evidencia, por ejemplo, el titular "La Vieja Dama no quiere romances" (*El País*, 26-3, p. 95, domingo 12), que resume la noticia-reportaje de que el Banco de Inglaterra no permite, ni ha permitido jamás, los *affaires* extramaritales de sus máximos dirigentes (en concreto, el de su subgobernador). Es indudable que lo que un titular así —ejemplo claro de gramática metafórica— gana en connotaciones lo pierde en denotaciones y que lo que lúdicamente oculta supone un gancho para animar al lector a leer el artículo, algo que tal vez no conseguiría el nombre propio "Banco de Inglaterra".

3. Por enseñar deleitando. Evidentemente, cuando un autor divulga un sobrenombre o variante léxica hace siempre partícipes a los lectores de algo más o menos familiar para él. Ahora bien, el que nos deleite o no, siempre dependerá de la imagen que encierra tal variante léxica y de la capacidad del lector. Pero, siempre nos enseñan alguna cosa (al menos, algo en relación con el metalenguaje: "el llamado..." "que significa...", etc., lo que nos recuerda que la variante léxica está todavía en su etapa autonómica<sup>11</sup> o relativa a la lengua), unas veces será esencial para la comprensión del texto, y otras sólo aportará un detalle tangencial.

4. Por una relación de simpatía o antipatía hacia el referente (o hacia la variante léxica empleada), relación que se produce cuando alguien llama a Lleida "Lérida" o a Kaliningrado "Königsberg": el que así se pronuncia, inconscientemente muestra deseos de que el nombre o el referente siga siendo el que fue, con todo lo que eso lleva consigo. Y, por el contrario, si alguien escribe, como ocurrió durante la guerra del fletán, "En el moro no hay fletán, pero como si lo hubiera" (*El Mundo*, 27-4-95, p. 5), o escoge la variante del habla familiar "la pérfida Albión" para referirse a Inglaterra, resulta evidente que, en el fondo, la simpatía hacia Marruecos e Inglaterra brilla por su ausencia.

5. Por no aburrir al lector. Lo que implica no repetir el nombre propio y cambiarlo por un sinónimo referencial y, en ocasiones, escribirlo con mayúsculas iniciales, entre comillas o en cursiva para romper la monotonía de la letra redonda. En la travesía del desierto de la letra redonda, el lector espera encontrarse con alguno de los oasis antes señalados, y los medios de comunicación escritos saben mucho de eso. Hacer otra cosa sería el camino más seguro para cansar al lector. Es lo que Fernando Lázaro Carreter llama retórica de captación (cfr. *Abc*, 19-7-94, p. 69), el deseo del autor de llamar la atención de la manera que sea.

11- El diccionario francés *Le Petit Robert* así define el adjetivo autónimo: "Que se designa a sí mismo como signo dentro del discurso [...]. En la frase 'violeta es un nombre femenino', violeta es autónimo" (Robert, 1979).

## Problemas traslatorios que plantean

En el apartado anterior, ya apuntamos algunos de los problemas traslatorios que presentan los sinónimos referenciales en general. ¿Pero qué hacer cuando el texto inglés, por defecto estilístico (como en el ejemplo anterior de Mrs. Barbara Castle... The red-headed non-driver... The Minister...) sinonimiza y qué cuando repite el nombre propio? La solución estaría en sinonimizar en ambos casos, tanto cuando el inglés sinonimiza como cuando acude a la repetición del nombre propio. El traductor no haría, en este caso, otra cosa que seguir los cánones estilísticos del español, como hace el autor del texto citado antes, relativo al encargado español de la cartera de Defensa ("García Vargas... El ministro de Defensa... El titular del Departamento de Defensa... El ministro... El Ministerio de Defensa... El titular de Defensa... Defensa...").

Una vez más, se demuestra que para traducir hay que conocer tanto los convencionalismos de la lengua de llegada como los de partida y que una norma estilística en la lengua original puede ser otra muy distinta en la lengua meta. Por tanto, cuando habla Newmark, unas páginas más arriba, de que un texto como el que comienza por Barbara Castle "ya es lo suficiente malo para un lector inglés", debería haber omitido "cuanto ni más para un lector extranjero".

Y algo similar nos dice —aunque las razones de sus afirmaciones son más específicas— el traductólogo británico acerca de los sobrenombres. Los referentes, tanto objetales como personales y animales,<sup>12</sup> terminan por volverse familiares a aquellos hablantes que se hallan insertos en su mismo entorno. De ahí, también que éstos acaben por crear dos o más variantes léxicas o sinónimos para referirse a ellos —todo depende de la familiaridad—, variantes que, aparte de apuntar hacia el mismo referente y nombrar lo mismo, dicen más de él que un test y, por supuesto, más que el nombre original con el que tal vez convivan simultáneamente. "El Duque de Hierro", "el Canciller de Hierro", "el país del sol de la media noche", "la Guerra de las 625 líneas", etc., le dicen más al lector u oyente que el duque de Wellington, Bismark, Alaska o la Guerra del Golfo.

Y es precisamente en esa familiaridad de los hablantes con el referente donde se basa Newmark para decir, primero, que las variantes léxicas familiares o sobrenombres parecen ser "intraducibles" (como si la transferencia o la adaptación no fueran, de alguna manera, una forma de traducción) y, dos líneas más adelante, que lo que se suele hacer es dar una traducción neutra:

"Las variantes del habla familiar] parecen ser "intraducibles" a otras lenguas. De hecho, no supone ningún problema el traducirlos, porque los nombres propios familiares, a menudo hipocorísticos, se usan simplemente como variantes por gente que está tal vez demasiado familiarizada con sus "propios" nombres propios. Pero

12-Eliot, en el poema que da inicio a *Old Possum's Book of Practical Cats*, dice que "todo gato ha de tener tres nombres: uno de andar por casa, como Pedro o Platón, otro exclusivo suyo, como Quaxo, y un tercer que sólo el gato sabe, en cuya contemplación mística se halla sumido cada vez que lo vemos absorbo." (cit. en *Piera*, 1993, p. 55).

al lector de la lengua terminal, como no está tan familiarizado con estos referentes, se le suele dar la traducción neutra corriente". (Newmark 1992, p. 271)

Es cierto, como acabamos de ver, que los sobrenombres extranjeros, en su primera etapa, son producto de la familiaridad del que habla o escribe con el referente, pero, luego se extienden intralingualmente y, más tarde y gracias a la traducción, se divulgan en otra lengua y pasan a ser patrimonio de los hablantes de esta última lengua.

Así que nos hallamos ante un caso de traducción dentro de la traducción. Los sobrenombres apuntan o bien al significado literal del término original o nombre propio (Mississippi: "el padre de todas las aguas") o bien hacia uno de los rasgos más característicos del referente (Nueva Jersey: "el sobaco de América", debido a la degradación medioambiental de ese Estado norteamericano). En una palabra, parafrasean el nombre propio original porque dan su significado de alguna otra manera, y la paráfrasis es una forma de transposición, de traducción. Es más, diríamos que no es una forma de traducción, sino la traducción. Lo que nos lleva a deducir que estos sinónimos referenciales se traducen interlingualmente —su generalizada transparencia suele ayudar—, porque ya son de por sí una traducción intralingual, y eso es justamente también lo que hace la prensa cuando traslada, por ejemplo, *the Emerald Isle* por "la Isla Esmeralda".

Y, unos años antes, en su primer libro (*Approaches to Translation*), Newmark insiste en la posibilidad, por parte del traductor, de trasladar un sinónimo referencial por un nombre propio, aunque mitigando la rotundidad de otras veces y basándose también en otras razones:

"The translator is entitled to replace referential synonyms ('the Iron Duke', 'the Iron Chancellor', [...]) by proper names, if the information given is superfluous and the writing is undistinguished; much other writing is filled with less obtrusive redundancies and synonyms, not to mention passages where species and genera stand in haphazardly for each other in a pseudo-elegant attempt to avoid repetition (or, at best, undue emphasis), and it is up to the translator to detect these." (Newmark, 1988, p. 147)

El planteamiento que sigue el traductólogo inglés, para decir que el traductor tiene todo el derecho del mundo a reemplazar los sinónimos referenciales —nadie niega esta posibilidad— por el nombre propio al que añafóricamente aluden, es el siguiente: si los sinónimos referenciales no se necesitan y la repetición es una convención estilística del inglés (eso queremos suponer), por qué no echar mano en la supuesta traducción al inglés de la repetición del nombre propio en lugar de sustituirlo por un sinónimo. Este privilegio del traductor puede venir motivado, según él, por el carácter superfluo de la información inherente al sinónimo, por la mediocridad del texto (o por la poca probabilidad de que el lector terminal, no familiarizado con él, lo entienda, como dice más adelante, en la misma página de la última cita). Razones, todas ellas, muy discutibles, incluso desde el punto de vista de la traducción al inglés.

Un nombre propio familiar o sobrenombre, como hemos adelantado dice más del referente o del nombre propio al que alude que un test, sirva o no para entender mejor el texto. "La Gran Manzana", "el Estado blanco", "el hijo del viento", "la gran D" o "la ciudad del tratado violado" llevan consigo más información que Nueva York,<sup>13</sup> Alaska, Carl Lewis, Dallas o Limerick. Así que por muy superfluos que le parezcan a Newmark nunca lo serán para el lector de la traducción, porque, aunque su inclusión en el texto no ayude en todos los casos a una mejor comprensión de él, siempre apuntará algo sobre el metalenguaje y, en definitiva, sobre la cultura del país de origen.

Por lo que respecta a la segunda razón, conviene recordar que la mediocridad de un texto no depende de que éste sea literario o no. Un texto literario puede encerrar lo mismo una noticia que una receta o un teorema, y viceversa: cualquier texto "pragmático" tiene siempre la posibilidad de albergar literatura en ciertos fragmentos y, por supuesto, alusiones. Así que sustituir el sinónimo ocasional "ce herós de Plutarque" por "Rommel", personaje a quien hace referencia la alusión anterior (como quiere Newmark, 1988 p. 147), sería presuponer que la literatura no es universal y que lo que es literatura en francés no lo es en inglés. Con lo cual, el destinatario del texto meta se perdería algo de la cultura original. Con una visión tan centrípeta y ombliguista no se puede salir ni a la puerta de la calle, sobre todo con las nuevas corrientes de integración que corren por el mundo. Como hemos repetido ya en otras ocasiones, la traducción es un fenómeno intercultural. ¡Comunicación significa hablar (voces familiares) tanto como oír (voces extrañas)!

Y, en tercer lugar, si a los traductores les hubiera faltado descaro, en el mejor sentido de la palabra, para introducir sinónimos como los señalados hasta ahora — y los que se señalarán más adelante—, pensando en las escasas probabilidades de que los lectores los entiendan, nunca se hubieran familiarizado éstos con aquéllos y el *pib* sinónimo hubiera sufrido un crecimiento cero, lo que afortunadamente para nuestra lengua no es cierto. Además, decir que el lector no los entiende por formar parte de otra cultura es tacharle de "espeso". Es mucho más difícil entender el significado de una palabra (o sintagma) que discernir cuál es la persona o cosa designada por ella en un texto.

Lo que nos lleva a concluir que, si la sustitución del nombre propio por un sinónimo referencial, sea del tipo que sea, es una de las convenciones o normas estilísticas del español, lo mejor que puede hacer el traductor, cuando se encuentra un texto original inglés que acude a la sinonimia referencial consecutivamente, es dejar de reemplazarla neutralmente en español por el nombre propio, aunque el original no siga las convenciones de su cultura.

Y viceversa, si el texto original sigue los convecionalismos propios de la lengua inglesa y repite el nombre propio consecutivamente, el traductor español

13- Nueva York empezó a llamarse the Big Apple ("la Gran Manzana") en los años setenta (en los sesenta era conocida por Fun City), y se puede decir que ha sido el eslogan publicitario de la ciudad con más éxito en la historia del turismo. La expresión inglesa, aunque ahora sea una metáfora de la tierra, el universo, el planeta, es un calco del español "manzana (bloque) principal" y fue introducido alrededor de 1910 por los músicos de jazz negros de Nueva Orleans para referirse al principal bloque de casas de la ciudad sureña, al centro, al lugar donde estaba la movida (cfr. Ciardi, 1980, 10 y Barnhart, 1980, 65).

siempre tendrá la posibilidad de repetirlo o sustituirlo por un hiperónimo, un sinónimo, un cuasi-sinónimo, una palabra general, un *kenning* o, por qué no, un sobrenombre. Posibilidad esta última que se convierte en obligatoria, en tanto y en cuanto obligan las normas estilísticas o convencionalismos del español (como obligatoria también sería la de repetir el nombre propio en español, si el original intenta producir determinados efectos estilísticos con tal repetición, como ya vimos antes a propósito del texto de John Kennedy). Y éste es el verdadero problema traslatorio que plantean: la posibilidad o no de añadirlos en español, cuando en el original inglés se omiten por el motivo que sea.

## Ortodoxia de nuestra solución

La idea de sustituir un nombre propio (o pronombre) original por un sinónimo referencial en la traducción, por seguir los convencionalismos típicos del español, o sea, por aparecer en nuestros textos periodísticos más sinónimos referenciales que en los ingleses, no es tan heterodoxa como a simple vista pudiera parecer. El mismo Newmark, a propósito de las preguntas retóricas, participa de la misma idea y la argumenta de un modo parecido: si se dan con mayor frecuencia en español que en inglés, enunciados ingleses podrían, a veces, pasar a esta lengua en forma de preguntas retóricas (cfr. Newmark, 1992, p. 94). Y Toury, a propósito de las metáforas, opina algo parecido: una no metáfora en el texto inglés se puede traducir al español por una metáfora, al ser esta lengua más rica en metáforas que la inglesa<sup>14</sup> (cfr., además, Toury, 1985, p. 26-27). Por tanto, una buena equivalencia en español de la expresión inglesa "to be very tactful" podría ser, dependiendo del contexto, "tener manos de porcelana".

Y esto es lo que se ve cada vez que uno echa un vistazo a un texto periodístico traducido. Sirva como ejemplo, en sentido inverso, la metáfora muerta o catacresis<sup>15</sup> "tirar de la manta", pronunciada por Roldán cuando, perseguido por la justicia, decide huir y perderse por las montañas de Laos, el país de los elefantes. Al pasarla al inglés, en el texto siguiente, el periodista o traductor decide trasladar sólo el sentido de la segunda parte de la famosa disyuntiva roldanesca sin preocuparse para nada de la metáfora ya petrificada por el tiempo:

"Roldán told the Spanish daily El Mundo shortly after he fled: 'I have two options: either I shoot myself in the head or I expose the whole thing'". (The European, 3-9. 3. 95, 1)

14- Así me lo comentó en privado, en el curso académico 1994-1995, durante un Congreso sobre traducción que organizó la Facultad de Traducción e Interpretación de Las Palmas de Gran Canaria.

15- Usamos el término "catacresis" en el sentido que le dan Lakoff y Johnson (1987), a sabiendas de que *sensu stricto* la catacresis es una figura forzada y especialmente paradójica del lenguaje: "color chillón"; blind mouths; aller à cheval sur un bâton, etc.

## Obligatoriedad de uso

La obligatoriedad de sustituir un nombre propio inglés por un sinónimo referencial, sea del tipo que sea, en español es aún mayor, defendiendo como defendemos, que el texto traducido ha de conseguir ante los ojos del lector esa ilusión de realidad, o lo que es igual, la impresión de que lo que está leyendo es un original, y en cierto modo lo es. Dicho de otra forma, debería conseguir que el lector, por el velo de Maya —esa ilusión tan cara a Schopenhauer— "viera el hielo sin sospechar que es agua". Que una traducción se convierte en original, por obra y gracia del traductor, lo defiende Susan Bassnett, citando a Derrida, de la manera siguiente:

"Derrida goes so far as to argue that the translation actually becomes the original, insofar as any text may lay claim to that term, for a translation is an original creation of a text that has previously existed in a language inaccessible to target language readers." (Bassnett, 1994, p. 13)

"Derrida va tan lejos que llega incluso a decir que la traducción se convierte en realidad en el original, en tanto y en cuanto un texto puede exigir el calificativo de original, ya que una traducción es una creación original de un texto que existió previamente en un lenguaje inaccesible para los lectores terminales". [Trad. de V. M.]

Nuestra postura no es tan heterodoxa como pudiera parecer, pero no sólo por la idea de aceptabilidad que conforma toda traducción, sino porque los nombres propios y los sinónimos referenciales, dentro de un texto, forman parte de lo que se ha dado en llamar tema (en la dicotomía tema/rema, lo que el autor supone conocido por parte del lector), y éste tiene infinidad de sinónimos.

Lo peligroso para el traductor sería transformar el rema, lo nuevo en un mensaje o lo que el autor supone desconocido por parte del lector: en cualquier traducción la información nueva debe tener prioridad sobre la vieja. Y en esto se basa Newmark para defender la idea contraria (la posibilidad de sustituir los sinónimos referenciales por los nombres propios a que aluden), al traducir al inglés, suponemos. Ahora bien, decir que el rema carece de sinónimos —como afirma él— es algo exagerado, sabiendo como sabemos que pueden existir varias traducciones "buenas" de un mismo texto, que es, por otra parte, lo que hace visible al traductor:

"For the translator, the theme has a theoretically infinite number of synonyms, to be used at convenience, whilst the rheme has none at all. If the translator is asked to make cuts, he should cut parts of the theme, never the rheme." (Newmark, 1988, p. 167)

## Obstáculos para su utilización

Muy acertadas, por otra parte, son las palabras de la cita anterior "to be used at convenience" ya que no hay regla alguna que determine la utilización de los sinónimos referenciales, tanto si figuran en el original como si los tiene que añadir el traductor. Su uso dependerá de muchos factores, siendo los principales el tipo de texto, la coherencia, el tema (o asunto) principal del texto y los diferentes subtemas. La coherencia es uno de los principales obstáculos para la utilización de los sinónimos indiscriminadamente, ya que no todos son valorativamente neutros. Durante la guerra del fletán entre Canadá y España, Inglaterra tomó partido, como todos sabemos, por el primer país. El hecho es que aparecieron en la prensa española sinónimos referenciales que, más que otra cosa y mejor que cualquier adverbio, lo que transparentaban era la actitud del articulista hacia Inglaterra y hacia sus personajes. Estamos pensando en la pérfida Albión (variante léxica de Inglaterra) y en el pirata (sustituto de Sir Francis Drake en segundas referencias), y lo que pretendemos decir es que un traductor no puede echar mano de un sinónimo así única y exclusivamente por las exigencias de los convencionalismos típicos de la cultura de llegada. La coherencia sería un impedimento para esto, porque no parece probable que un autor inglés usara estos sinónimos hartamente peyorativos.

Y por lo que respecta al tema (o asunto) del texto, hay que señalar que supone otro gran obstáculo para el uso de los sinónimos: no se puede, por ejemplo, utilizar "la Sodoma y Gomorra del siglo XX" para aludir a Hollywood, en segundas referencias, en un texto que hable exclusivamente de cine: habría que acudir a "la Meca del cine", que parece más apropiado. El tipo de texto es también óbice para la sustitución de un nombre propio original por un sinónimo en la lengua terminal: se dan menos en un texto noticioso que en un reportaje, una crónica, una columna o una entrevista. Y, en cualquier caso, hemos observado, por los textos periodísticos españoles analizados, que no se abusa para nada de ellos, o sea que en una crónica o reportaje sobre la ciudad de Florencia, es un decir, sólo se acudirá una vez, a lo largo del texto, a la ciudad de los Médicis.

## La metonimia y la esclavitud del espacio

En ocasiones, la sustitución del nombre propio se hace acudiendo a una metonimia: se sustituye el nombre del organismo o institución por el nombre del lugar o sede en el que está ubicado. Se trata de una especie de licencia periodística que resuelve en muchos casos la esclavitud del espacio de que se dispone, sobre todo en titulares. Así pues, el traductor podrá acudir al nombre del país o, incluso, de la capital donde está el Gobierno para hacer referencia al Gobierno, en caso de que el original inglés repita y no sinonimice: la comunicación, por otra parte, se vuelve así económica y eficaz. Veamos lo que hace la prensa:

"Washington aprecia por primera vez ligeros cambios aperturistas en Cuba." (*El País*, 20-5-95, p. 9)

"Dublín ya acepta que 1997 no es una fecha realista pero cree indispensable ratificar en Madrid que 1999 es un plazo perfectamente aceptable [para la unión monetaria]. Para Irlanda la unión monetaria significa «afianzamiento del mercado interno, eliminación de los costes de transacción y tasas de interés bajas»". (*Abc*, 15-12-95, p. 35)

"El Reino Unido se opone a todos sus socios en el intento de aprobar hoy y mañana [cumbre de Madrid] una «acción común» contra el racismo y la xenofobia. El proyecto pretende facilitar la cooperación judicial de los Quince, por la vía de castigar penalmente las proclamas racistas. Londres se escuda en las garantías a la libertad de expresión". (*El País*, 15-12-95, p. 5)

Algunos nombres de ciudades sustituyen también metonímicamente a la Bolsa afincada en ellas. Así, por ejemplo, "Nueva York" suele ser una equivalencia muy corriente de New York Stock Exchange, en un texto sobre economía:

"La caída de Nueva York, sin tener efecto proporcional en las bolsas españolas y europeas, ha servido para imponer una necesaria dosis de cautela en el ambiente". (*El País*, 14-1-96, Negocios p. 23)

Asimismo, para citar instituciones, ministerios, entidades, etc., se acude a los nombres de sus residencias o calles: el Kremlin: "Gobierno ruso"; el Elíseo: "Gobierno francés"; (palacio de) Westminster: "Parlamento británico"; Downing Street: "Gobierno británico", etc.

"Algunos de los más llamativos casos de corrupción parlamentaria revelados el año pasado se produjeron en esa zona de sombra que proyectan los *lobbies* en torno al palacio de Westminster." (*El País*, 20-5-95, p. 5)

He aquí, pues, una pequeña lista de términos usados metonímicamente como sinónimos de una institución, organismo o entidad (y hasta del máximo representante de dicha institución, en el caso de que lo hubiere). La lista, que aumenta cada día, no incluye ni el nombre del país ni el de la capital donde reside el Gobierno, que, como hemos señalado antes, puede servir también en un momento dado para aludir al Gobierno:

- Auswärtiges Amt: Ministerio de Asuntos Exteriores Alemán;
- Buckingham (Palace): Casa Real Británica;
- Capitolio: Congreso de los EE. UU;
- Casa Blanca: Gobierno de los EE. UU;
- City: finanzas londinenses; finanzas británicas;
- Downing Street: Gobierno británico;
- Elíseo: Gobierno francés;

- Farnesina: Ministerio de Asuntos Exteriores Italiano;
- Fleet Street: Prensa londinense;
- Foreign Office: Ministerio de Asuntos Exteriores Británico;
- Home Office: Ministerio del Interior Británico;
- Hotel Matignon: Jefatura del Gobierno Francés;
- Kensington: Princesa de Gales;
- Kremlin: Gobierno ruso;
- Londres: Bolsa de Londres;
- Madison Avenue: (mundo de) la publicidad;
- Nueva York: Bolsa de Nueva York;
- Número 10 de Downing Street: Gobierno Británico;
- Old Lady:<sup>16</sup> Banco de Inglaterra;
- Palacio Chigi: Gobierno Italiano;
- París: Bolsa de París;
- Pentágono: Departamento de Defensa de los EE. UU.;
- Quay d'Orsay: Ministerio de Asuntos Exteriores Francés;
- Quirinal: Presidencia del Estado Italiano;
- Rue de Rivoli: Ministerio de Finanzas Francés;
- Stormont: Parlamento de Irlanda del Norte;
- Vieja Dama: Banco de Inglaterra;
- Viminale: Ministerio del Interior Italiano;
- Wall Street: Bolsa de Nueva York;
- Westminster: Parlamento Británico;
- Whitehall: Gobierno Británico.

### Las inclusivas primeras personas

En las Escuelas e Institutos de Traducción se ha tendido siempre a enseñarnos —y todavía hay muchos profesores de Traducción que lo siguen enseñando— que debemos prestar mucha atención a los equivalentes en otras lenguas de expresiones españolas como "nuestro país" y "mi país", y que se han de traducir a nuestra lengua, para deshacer cualquier tipo de ambigüedad, por el nombre propio del referente o, lo que es lo mismo, que lo más común en traducción es la sustitución de estas primeras personas por terceras: Francia, Alemania, Italia, etc. La idea la expresa Pym en estos términos:

"My simple point is that even the most generous acceptance of alternative conventions must turn to the third-person specification ("in Spanien") in order to remove the ambiguity of the translational I-here-now ("hier bei uns")." (Pym, 1992, p. 203)

---

16- En la actualidad, la metonimia no es transparente, pero hay que señalar que la expresión es un abreviamento de Old Lady of Threadneedle Street, calle donde está situado el Banco de Inglaterra, y aquí sí que está clara.

Pero veamos qué es lo que suele hacer la prensa con expresiones como éstas. En los textos analizados —traducciones, por otra parte, propiamente dichas— se puede observar que, cuando lo paratextual ayuda, "my country" se traduce tranquilamente por "mi país" sin necesidad de recurrir, para deshacer la posible ambigüedad, a la tercera persona o nombre propio del referente en cuestión (Reino Unido, Inglaterra, Francia, Escocia, etc.).

"Mi país ha sido invadido tres veces en un siglo. Desea disponer de un instrumento de defensa seguro e independiente. Al mismo tiempo desea asumir sus responsabilidades internacionales. (Hervé de Charette, "El compromiso de Francia por la paz", *El País*, 7-9-95, p. 15)

Hervé de Charette es ministro de Asuntos Exteriores de Francia.

Tanto en este ejemplo como en muchos otros propiamente traducidos, lo paratextual o, lo que es igual, el nombre del autor (Tony Blair y Hervé de Charette), el nombre del periódico donde aparece el artículo publicado por primera vez, el titular ("El compromiso de Francia por la paz"), el lugar y la fecha de la noticia y, en algunos casos, hasta el nombre del traductor posibilitan la traducción de "our country" por "nuestro país", y se conserva así la connotación afectiva existente entre el autor y su tierra, lo que no da lugar al lector a interpretar la primera persona como inclusiva, sino como exclusiva, o a confundirse por considerarlo ambiguo. El caso es que el lector no tiene ningún problema en identificar la nacionalidad del narrador del texto —obviamente francesa, en el ejemplo de arriba—, a pesar de que el traductor se involucra y no permanece, aquí, totalmente al margen de lo que traduce, como tampoco el que escribe. A propósito de la cristianización del texto hebreo transparente en la Biblia de Jerusalén, Meschonnic observa que las fórmulas de primera y segunda persona del tetragrámaton Yahve my Lord y Yahve your Lord se transforman en traducción en fórmulas de tercera persona The Lord (cit. en Pym, 1992, p. 58).

Otra equivalencia observada, distinta de la sustitución de la primera persona por la tercera, es la que acude a una traducción literal de "my country" además de una explicitación, o sea, a una primera persona y a una tercera para deshacer cualquier tipo de ambigüedad, como se ve en este ejemplo también traducido.

"Una vez llegados al poder, los integristas basaron su dominio en la represión y la discriminación sexuales legalizadas. Ahí empezó el inconcebible sufrimiento de los millones de mujeres de mi país, Irán." (Maryam Radjavi, "El gobierno de la misoginia", *La Vanguardia*, 21-5-96, p. 47).

Maryam Radjavi, presidenta de la resistencia iraní.

[Traducción de Juan Gabriel López Guix.]

Ahora bien, conviene señalar que, cuando se trata de un texto traducido del tamaño de un libro, lo paratextual se olvida. ¿Qué lector español es capaz de pen-

sar, en medio de una novela traducida del francés, por ejemplo, que la expresión "nuestra cultura", en el siguiente texto, equivale a "cultura francesa"?

"Un meurtre, donc, et trois témoins. Seulement, quand les Arabes ne veulent rien voir, ils ne voient rien. C'est une habitude étrange, chez eux. Ça doit tenir à leur culture. Ou à quelque chose qu'ils auraient trop bien compris de la notre. Ils n'ont donc rien vu, les Arabes. Probable qu'ils n'ont même pas entendu: «Pan!»" (Daniel Pennac. *La fée carabine*. París, Gallimard, 1987, p. 17.)

"Así pues, un asesinato y tres testigos. Sólo que, cuando los árabes no quieren ver nada, no ven nada. Extraña costumbre la suya. Debe de ser una cuestión de cultura. O que han aprendido demasiado bien ciertas cosas de la nuestra. De modo que los árabes no vieron nada. Resulta probable que ni siquiera escucharan el «¡pan!»."<sup>17</sup>

Aquí, de poco o nada sirve que nos digan en la primera página que la novela ha sido traducida por fulano o mengano o que el título original sea éste o aquél: el lector, una vez que se adentra en su lectura, se olvida de lo paratextual —al igual que se olvida de que se ha metido en una realidad convencional construida con palabras y no le permite al autor implícito que juegue con el tiempo, por ejemplo— y no es de extrañar que confunda la voz del narrador con la del traductor:

"Nor will target-culture status be denied simply because the text is introduced with a translator's preface or notes; or even because the original is published back-to-back with or alongside the translation. For even if these overt markings are noticed, their presence tends to disappear from consciousness as the reader becomes absorbed in the text." (Mossop, 1987, p. 4)

## España y sus segundas referencias

'España' merece un apartado especial: primero, por la cantidad de sinónimos referenciales que tiene (cuanto más familiar es el referente más nombres recibe); segundo, por la probabilidad de que el nombre aparezca en un número mayor de traducciones que cualquier otro topónimo; y, en tercer lugar, por los problemas que su uso conlleva. Resulta obvio que la palabra en los últimos años, y en ciertos contextos, se ha convertido para unos en tótem y en tabú para otros. Así que, a veces, la neutralidad del término queda en entredicho. Entre los nacionalistas de ciertas autonomías, la palabra 'España' siempre hace referencia a un territorio del Estado español que no es el suyo. Dos simples anécdotas, una real y otra de ficción, podrán ilustrar el caso. Durante las sesiones de coordinación que mantuvimos los traductores de Informes Consulares Británicos sobre Canarias<sup>18</sup> con los consejeros delegados de la Caja de Canarias y el CIES (Centro de

17- La traducción es de Guillermo Navarro Montesdeoca, alumno de la Facultad de Traducción e Interpretación de Las Palmas de Gran Canaria y corresponde a una Memoria de final de carrera tutorizada por mí en 1996.

18- La edición corresponde a Francisco Quintana Navarro. Y la traducción la llevaron a cabo Margaret Hart, Virgilio Moya Jiménez, Isabel Pascua Febles, Ana Luisa Peñate Soares y Karina Socorro Trujillo, 1992. 2 vols. Las Palmas de Gran Canaria.

Investigación Económica y Social de Canarias), organismos encargados de su publicación, insistentemente se nos insinuó/sugirió/ordenó que cuando apareciera la palabra Spain la tradujéramos siempre por 'España', aun a sabiendas de que muchas veces, dada la confusión del cónsul de turno, la mejor equivalencia hubiera sido 'la Península'. ¿Quién habló de la inocencia del traductor?<sup>19</sup> Y en la película catalana *Quin curs el meu tercer* (¡Qué curso mi tercero!), se refleja cómo una clase se rebela ante el profesor Páramo, que enseña historia de España, y no la "nuestra", como apunta la joven enamorada de Pere, el protagonista del filme. Luego, en contextos así y en otros parecidos, es fácil que la traducción de Spain por 'España' indujese al lector autonómico a pensar en toda la piel de toro menos en su pueblo, país o nación.

Veamos, pues, los sinónimos referenciales que normalmente utiliza la prensa en sustitución de 'España', conscientes como somos de que todos encierran connotaciones distintas, de que se trata única y exclusivamente de sinónimos textuales y no de diccionario o léxicos y, sobre todo, de que en ocasiones pueden ser útiles a los traductores para no traducir Spain literalmente por razones de aceptabilidad del texto terminal o meta.

1. "Estado (español)". En muchas ocasiones, a lo que se está viendo que es España, la vieja y multicientenaria España, se le llama por error "Estado español", expresión puramente administrativa. Pero, dada la importancia<sup>20</sup> de los nombres, lo que empieza por un error lingüístico —voluntario (elecciones, independentismo, nacionalismo, etc.) o involuntario— se puede convertir a la larga en un serio problema. Ya se sabe: la mejor forma de negar una nación es no nombrarla. Esperemos no tener que lamentarnos con las palabras evocadoramente bíblicas de sir Jacob, el protagonista del cuento de Cela ("La última carta de sir Jacob, joven sentimental"), en una misiva a la condesa María Alexandrovna: "la manzana que mordimos posiblemente nos esté matando ahora". En fin, la expresión se utiliza tanto como sinónimo de "España" que, de seguir así, no es difícil augurar —dadas, por otra parte, las pocas sutilezas lingüísticas de algunos periodistas— a corto plazo una frase como "el mejor defensa derecho del Estado español", y a la larga, un titular deportivo que rece "Estado perdió injustamente contra Inglaterra".

2. "Este país/el país". Se trata de una fórmula muy socorrida a la que se acude constantemente para mencionar por segunda o tercera vez el nombre corriente de un país. La expresión es más neutral y tiene menos connotaciones (o alusiones a Madrid, sede del Gobierno) que la anterior. La pega de la expresión está en que los elementos paratextuales no dejen clara la identidad del país, que en el caso

19- Cfr. mi artículo "Ética y traductores", que aparecerá en el número 20 de la revista *Parallèles* (1998-1999).

20- Sirvan, como ejemplo de la importancia del nombre, estas palabras de Shakespeare puestas en boca de Julieta:

What's in a name? that which we call a rose

By any other name would smell as sweet.

(¿Qué hay en un nombre? Lo que llamamos rosa

con cualquier otro nombre tendría el mismo perfume.)

*Romeo and Juliet*, II, 2, 23 (cit. en Albaigès, 1995, p. 21)

del nuestro se acrecienta por el equívoco sistemático que provoca en contextos salidos de algunas autonomías: una frase como "tenemos siempre presente el interés del país", en boca de Felipe González, Ardanza o Pujol, difícilmente remite al mismo referente. Así que, si alude a cualquiera de las autonomías y lo paratextual no tiene visos de deshacer la ambigüedad, se puede añadir el gentilicio "vasco", "catalán", etc., teniendo en cuenta, por otra parte, que lo más probable es que en inglés figure el término *región* y si, por el contrario, hiciera referencia a todo el país y lo paratextual no lo aclarara, la solución estaría en expresiones del tipo de "el conjunto de España", "toda España", etc.:

"El presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, afirmó que si fuese presidente del Gobierno velaría por los intereses del conjunto de España". (*Abc*, 12-10. 94, p. 23)

3. "Península ibérica". Expresión sinonímica que también se emplea muy a menudo para citar "España" por segunda vez, aunque lo cierto es que, en sentido estricto, sólo hace referencia a los territorios peninsulares de España y Portugal:

"Algunos medios [extranjeros] cerraron sus delegaciones en España y las noticias sobre la península ibérica aparecían de forma parsimoniosa en la Prensa mundial". (*Diario 16*, 16-1-95, p. 6)

4. "Geografía (española)". La expresión ha triunfado a pesar del empeño de los académicos en que no confundamos el estudio de la tierra (geografía) con la tierra o territorio, objeto del estudio, y hoy también se usa en múltiples ocasiones como sinónimo referencial de España. Y quienes más han contribuido a dicho triunfo han sido los periodistas, bastante resistentes, por cierto, a cualquier tipo de admonición:

"Importadas de Inglaterra, las «raven parties» (fiestas multitudinarias de las que sólo se conoce dónde se van a celebrar unas horas antes) se han ido extendiendo por toda la geografía." (*El Mundo*, 12-3-95, *7 Días*, p. 14)

5. "Nación". Al igual que "patria", este sinónimo trasluce connotaciones decimonónicas que modernamente no se ven en la práctica periodística, que en ocasiones lo utiliza simplemente como sustituto de España. Se utiliza menos que "país" y su compañero habitual de caso suele ser "gobierno" ("tomó la decisión de permanecer largos años al frente del gobierno de la nación"). Ahora bien, aunque su inclusión en este apartado —lo mismo que el resto de sinónimos— se debe a que en un momento dado puede servir para traducir Spain en segundas o terceras referencias, de todos es sabido que también traduce a "nation". El inglés, por otra parte, distingue bien entre 'nation' y 'country': el primero hace referencia a las características sociológicas y políticas (the richest nation), y el segundo a las geográficas (the largest country).

Muy unido a este sinónimo referencial, hay otro que ha venido repitiéndose con insistencia desde los tiempos de la transición con el fin de conjurar las divisiones de España. Nos referimos a la fórmula de apariencia hebrea "nación de naciones", que los legisladores españoles de 1978<sup>21</sup> escogieron para definir el ser de España. El mote definicional —que rara vez se utiliza como sinónimo referencial— contenta a tirios y troyanos: a los primeros porque de este modo España es una nación y a los segundos porque también lo serían algunas autonomías, como el País Vasco, Cataluña, Galicia, Canarias y algunas más, hoy por hoy, con perfiles difusos. No será la lógica la que le impida triunfar y consolidarse, porque el lenguaje no es lógico, pero puestos a serlo nosotros, debemos decir que el aparatoso sinónimo hace agua por todas partes: lo mismo que un bosque no está compuesto por bosques, sino por árboles, tampoco una nación puede estar formada por otras naciones. Veremos que le depara el futuro.

6. "Patria". Que quede claro que lo que queremos poner de relieve con la inclusión de "patria" como sinónimo de España, al igual que antes con "nación" y más tarde con "reino" y "corona", es que a veces pueden servir para traducir Spain y, entre otras cosas, evitar así la repetición, que tan mal tolera el español: "Tal como está la patria algunas noticias resultan sublimes." (*Diario 16*, 8-2-95, p. 2)

No podemos obviar, sin embargo, que todos los sinónimos mencionados en este punto tienen connotaciones que no tiene "España", de que se trata sólo de sinónimos textuales y no de diccionario o léxicos y de que, cuando el texto lo requiera, pueden ser también traducciones de sus homólogos ingleses ("fatherland", en el caso de "patria").

7. "Reino (de España)". Una vez más, es obvio que "reino" traduce a "kingdom" y que puede ser también una buena equivalencia del inglés "monarchy" (a country reigned over by a king, prince, or other monarch, señala el Collins), dado el hueco de "monarquía" en nuestra lengua, pero también puede sustituir referencialmente a "España".

Los problemas pueden venir por la supuesta ambigüedad —el texto siempre se encarga de deshacerla—, ya que "capital del Reino" puede aludir tanto a Madrid como a Valencia. Su compañero habitual de caso suele ser "capital":

"El felipismo anda minado por todas partes y especialmente en la capital del Reino, pero ahora está en el aire si de izquierda va a quedar algún rastro." (Raúl del Pozo, "Gargantas enronquecidas", *El Mundo*, 4-4-95, p. 4)

21- Aunque uno de los primeros en acuñar la expresión "nación de naciones" sería Cambó, 40 años antes. El texto de su discurso a las juventudes de la Lliga donde aparece la expresión —que data de 1935— es el siguiente: "Nosotros... representamos una nación hispánica más viva que todas las otras naciones hispanas... España será un país invertebrado... hasta que no se sienta nación de naciones: hasta que en nombre de España no se sientan celos por cada manifestación particular, porque el conjunto de estas particularidades es el único que puede fundar una gran España". (cit. en Carlos Seco, "Una vez más...", *Abc*, 5-2-97, p. 3).

Curiosamente, el periodismo español, poco delicado a la hora de hacer distinciones lingüísticas, se sorprende de que los semanarios políticos franceses, divinamente bien escritos, empleen la expresión "Reino de Francia" para referirse a los valores eternos de la nación, la patria, la cultura, el idioma, y la expresión "Quinta República Francesa" cuando quieren aludir a la organización política y administrativa del país vecino. Si Mary Pierce, es un decir, gana una final del Grand Slam, es cosa del Reino de Francia, pero si un político mete la pata, la metedura va a parar a la administración de la V República.

8. "Corona (española o de España)". El término "corona", que traduce evidentemente al inglés "crown" y, en ocasiones, a "monarchy" (dado el hueco del español "monarquía", como hemos señalado antes), puede ser también un sustituto de "España", sobre todo en textos regios:

"Por primera vez, un Rey de España ponía los pies sobre un territorio que formó parte de la Corona española durante más de 300 años." (*Abc*, 7-4-95, p. 34)

9. "Piel de toro". La expresión "piel de toro", metáfora de la Península ibérica por su semejanza a una piel de toro abierta, tendida sobre el mar, puede en ocasiones ser también una buena equivalencia del inglés Spain.

"Nuestra piel de toro está muy delicada. [...] Ahora el tabú es la droga." (*El País*, 29-10-94, p. 52) En los tiempos que corren por nuestra piel de toro [...] (*El País*, 12-3-95, p. 13).

A propósito del vínculo entre el emisor de expresiones con primeras personas y el referente "España" ("mi país", "nuestro país", "nuestra piel de toro", etc.), nos gustaría poner de relieve que por muy sentimental que cada uno sea, nunca llega ninguno de nuestros políticos a hablar de "mi España", al igual que el francés Michel Rocard habla de "ma France!". Tal vez les suene a folclorismo barato y coplero como el de "Adiós, mi España querida". Siguiendo con esta metáfora referencial relacionada con el mundo de los toros, hay otras metáforas tauromáquicas que aluden también a España y que se caracterizan por ser continuadas y muy esporádicas, como "ruedo ibérico", "toro ibérico", etc.:

"[Jordi Pujol], que ha resistido inmovible, sólo en el 'ruedo ibérico' y a lo largo de cuatro mandatos, los bufidos y las miradas de tantos adversarios políticos y de tantos comentaristas radiofónicos, televisivos o periodísticos, despechados por sus apoyos coyunturales al Gobierno central [...] (Enric Jardí, "Papeles cambiados", *La Vanguardia*, 29-12-95, p. 17).

"Se trató de una dimisión [la de Suárez] sufrida porque Suárez lidió al toro ibérico en medio de un permanente rumor de sables y bajo el fuego cruzado de amigos y enemigos." (*La Provincia*, 21-1-95, p. 55)

10. "País de Cervantes". En textos sobre literatura, no es extraño encontrarnos con expresiones como ésta (o parecidas: el nombre del autor puede cambiar) para aludir a España en segundas referencias. La fórmula país/tierra + nombre de un clásico se utiliza con mucha frecuencia, dentro del campo de las artes, como sinónimo del país del clásico<sup>22</sup> en cuestión:

"Tal vez si alguien le habla en francés, (Victoria Abril levante la voz. Sólo si es en la lengua de Molière)." (*El País*, 14-1-96, *Domingo*, p. 20)

Y, en ocasiones, hasta el nombre sólo del autor puede servir de sinónimo del nombre de la lengua de dicho autor:

"Las relaciones empresariales y comerciales se realizan en la lengua de Shakespeare en vez de en la de Molière. Kant, pese a su duda metódica, se afianza." (*El País*, 14-4-96, *Negocios*, p. 38)

"*La noche es una voz soñada* [de Rosa Lentini] se convierte en uno de los libros más peculiares de las letras jóvenes en el país de Cervantes." (*Diario 16*, 4-3-95, *Culturas-libros/XVII*)

11. "Celtiberia". Por último, y debido más a la idiosincrasia del autor que a la extensión del término, se acude en textos periodísticos informales —nunca noticiosos— a este sinónimo referencial para aludir a España:

"Tan censurable me parece errar en la opinión o excederse en el lenguaje como no aceptar inmediatamente y de buen grado las disculpas del errado o del excedido. De ambos lamentables hábitos tenemos ejemplos estos días en Celtiberia." (Jaime Campmany, "Disculpas", *Abc*, 13-3-98, p. 19)

## Conclusiones

Los sinónimos referenciales, en general, y los sobrenombres o expresiones identificadoras, en particular, aunque en teoría parezcan muchas veces superfluos, nunca son gratuitos: si se utilizan —y así es si así parece—, quiere decir que se necesitan, al menos en los textos periodísticos que nos ocupan.

Su probada utilización es la prueba del nueve de su necesidad y el mejor medio para no aburrir al lector, ley de oro del periodismo.

Asumido esto, hay que decir que no es cierto que, si el original —en nuestro caso, el inglés— repite un nombre propio dos o tres veces consecutivamente y sin fines estéticos, se haya de repetir forzosamente en nuestra lengua. Así que en ambos casos, tanto si el inglés repite como si sinonimiza, el español sinonimiza. Lo

22- La fórmula (cambiando "país" por "lengua") funciona también como sinónimo de la lengua del autor: español: "lengua de Cervantes"; francés: "lengua de Molière/Voltaire/Boileau"; inglés: "lengua de Shakespeare"; italiano: "lengua de Dante/Petrarca"; alemán: "lengua de Humboldt/Kant"; etc.

cual, llevado al campo de la traducción, significa —aparte de creatividad— que si queremos que nuestro texto de llegada siga las convenciones o normas de la retórica de nuestra lengua y sea aceptable, tendremos que acudir a la sinonimia referencial tanto para trasladar un sinónimo —o un nombre propio— como para crearlo o añadirlo en caso de omisión.

Ahora bien, ir más allá y decirle al traductor cuántos ha de usar y cuándo y cómo los ha de usar sería encorsetarlo, y moverse en aguas turbulentas. Una vez más, acudimos a su sentido común: en la traducción, como en la vida, no hay muchos absolutos y los pocos que hay se relativizan todos los días. Habrá que tener siempre en cuenta los escollos de la coherencia, el tema/subtema del texto, el tipo de texto, etc., para no naufragar en ese mar.

Otro corolario que se desprende del penúltimo párrafo es que resulta infundado decir que los sobrenombres sean "intraducibles" —la transferencia que aisladamente se da también es una forma de traducción— o que haya que traducirlos neutralmente. Los sinónimos referenciales, y en especial los sobrenombres, son, como hemos señalado, parafrásticos (además de paradigmáticos y figurales) y parafrasear el nombre propio es traducirlo intralingualmente de alguna manera. Y ésta es la razón en que nos basamos para decir que son traducibles también interlingualmente. La familiaridad de los hablantes con el referente lleva a éstos, en un principio, a rebautizarlo, pero, una vez rebautizado en una lengua, pasa a otras —en muchos casos, por medio de la traducción— y, si la fórmula tiene éxito y se repite, quedará lexicalizada o petrificada en esta lengua y finalmente las autoridades lingüísticas (con un poco de suerte) la incorporarán a ella. Es decir, que no hablamos de otra cosa que del proceso que han seguido los sobrenombres que, gracias a la traducción, se han incorporado a nuestra lengua. Y, de momento, esto se puede predicar de los sobrenombres o expresiones identificadoras de topónimos y antropónimos extranjeros que ha incorporado recientemente el español, que no son legión pero sí los suficientes como para decir que lo han enriquecido.

Y, finalmente, conviene señalar que es también infundada la idea de que las primeras personas, referidas a nombres propios, obligue a traducirlas neutralmente por el nombre propio en cuestión, entre otras cosas porque los elementos paratextuales y el hecho de no estar mediatizado el texto traducido por el tiempo pueden deshacer la ambigüedad de una traducción literal.

## **Bibliografía**

- ALBAIGÈS, JOSEP M., *Enciclopedia de los nombres propios*, Planeta, Barcelona, 1995.
- BARNHART, CLARENCE L., SOL STEINMETZ Y ROBERT K. BARNHART, *The Second Barnhart Dictionary of New English*, Bronxville, New York, Barnhart/Harper & Row, 1980.
- BASSNETT, SUSAN, "The Visible Translator", en *In Other Words*, núm. 14, pp. 11-15, 1994.
- CIARDI, JOHN, *A Browser's Dictionary*, Nueva York, Cambridge, Filadelfia, Harper & Row, 1980.
- CUDDON, J. A., *A Dictionary of Literary Terms*, Harmondsworth, Penguin Books, 1986.
- EL PAÍS, *Libro de estilo de El país*, Madrid, Ediciones El País, 1990.
- HALLIDAY, M. A. K. & RUQAIYA HASAN, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.
- LAKOFF, G. Y MARK JOHNSON, *Metáforas en la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra 1987.
- MOSSOP, BRIAN, "Who is Addressing Us When We Read a Translation?", en *Text conText 2* (1), pp. 1-22, 1987.
- NEWMARK, PETER, *Approaches to Translation*, Londres, Nueva York, Toronto, Prentice Hall, 1988.
- NEWMARK, PETER, *Manual de traducción*, Traducción de Virgilio Moya. Madrid, Cátedra, 1992.
- NORD, CHRISTIANE, *Text Analysis in Translation*, Amsterdam y Atlanta, Rodopi, 1991.
- PIERA, CARLOS, *Contrariedades del sujeto*, Madrid, Visor, 1993.
- PYM, ANTHONY, *Translation and Text Transfer*, Francfort, Berlín, Nueva York, Peter Lang, 1992.
- REY-DEBOVE, JOSETTE, "La sémiotique de l'emprunt lexical", en *Travaux de linguistique et de littérature*, núm. XI: pp. 109-123, 1973.
- ROBERT, PAUL, *Dictionnaire alphabétique & analogique de la langue française*, París, Societé du Nouveau Littré, 1979.
- SAFIRE, WILLIAM, *Safire's New Political Dictionary*, Nueva York, Random House, 1993.
- TOURY, GIDEON, "A Rationale for Descriptive Translation Studies", en *The Manipulation of Literature*, pp. 16-41. Ed. Theo Hemans. Londres & Sydney, Croom Helm, 1985.
- TRAPERO, MAXIMIANO, "Sobre la capacidad semántica del nombre propio", en *El Museo Canario*, núm. LI, pp. 337-353. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.